

INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES, A CARGO DE LA DIPUTADA NAYELI SALVATORI BOJALIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES

Quien suscribe, Nayeli Salvatori Bojalil, diputada federal del Grupo Parlamentario de Encuentro Social de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y artículo 6 numeral 1, fracción I, 77 numeral 1 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta soberanía la presente iniciativa, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

De acuerdo a Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, la bandera mexicana debe izarse a media asta en señal de duelo.

Hay dos maneras de ordenar que la bandera se iza a media asta: la primera, es mediante la adición de una conmemoración en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; y la segunda, mediante un decreto presidencial.

Un ejemplo de decreto presidencial, es el acuerdo por el que se declara día de duelo nacional el 5 de junio, por la tragedia ocurrida en la Guardería ABC, Sociedad Civil en Hermosillo, Sonora, el 5 de junio de 20091 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de junio de 2010 por Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 15 y 19 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, emitió.

Actualmente, se iza la bandera a media asta² por: los aniversarios de la muerte de Francisco I. Madero, en 1913; de la muerte de Cuauhtémoc, en 1525; de la muerte de Emiliano Zapata, en 1919; de la gesta heroica de la defensa del Puerto de Veracruz, en 1914, de la muerte de Venustiano Carranza, en 1920; de la muerte de Mariano Escobedo, en 1902; de la muerte del general Álvaro Obregón, en 1928; de la muerte de Benito Juárez, en 1872; de la muerte de Miguel Hidalgo y Costilla, en 1811; del sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec, en 1847; de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en 1968, y de la muerte de José María Morelos, en 1815; así como por las conmemoraciones de la muerte de los pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201, en 1945; de la gesta heroica del Batallón de San Patricio, en 1847 y del sacrificio del senador Belisario Domínguez, en 1913.

De esas fechas, destacan: el aniversario de la gesta heroica de la defensa del Puerto de Veracruz, la conmemoración de la muerte de los pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201, la conmemoración de la gesta heroica del Batallón de San Patricio, en 1847, el aniversario del sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec, en 1847, el aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en 1968 que se refiere a gestas de grupos sociales o acciones de un colectivo, que en la mayoría de los casos efectuaron acciones de patriotismo y lealtad a la patria.

Sin embargo, la matanza en Cholula por parte de los conquistadores representa, hoy, parte de la historia nacional, en la que Motecuhzoma y Cortés tiene un lugar destacado.

A tal grado tiene significancia los hechos en Cholula que la Constitución reconoce:

...La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización... 3

¿Qué era la ciudad de Cholula en 1520?, fray Bartolomé de las Casas la describe así, en su libro, Los indios de México y la Nueva España.

La ciudad de Cholilla, que dijimos ser de toda la Nueva España el mayor y sobre todo más devoto y frecuente, por votos y romerías, santuarios, entre muchas y diversas fiestas que tenían y celebraba era una cada año el primer día de mayo.

Con relación a la matanza de Cholula, Miguel León Portilla, en su obra: Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista 4, refiere:

No obstante los esfuerzos de los mensajeros de Motecuhzoma con el fin de impedir que los españoles trataran de acercarse a México-Tenochtitlan, la gente de Cortés decidió ponerse en marcha. Los dos textos indígenas que se transcriben en este capítulo, el primero de los informantes indígenas de Sahagún y el segundo de la Historia de Tlaxcala de Muñoz Camargo, relatan la llegada de los españoles a Tlaxcala y Cholula. La sección de los informantes indígenas da cuenta del primer combate tenido por los españoles con un grupo de otomíes procedentes de Tecuac. Se refiere en seguida como decidieron los tlaxcaltecas recibir en son de paz a los extranjeros. Llegados ya los españoles, muy pronto empezaron los tlaxcaltecas a intrigar en contra de la gente de Cholula y de los mexicas. Es interesante ver la doble versión que acerca de los motivos de la matanza perpetrada por los españoles en Cholula nos dan, por una parte los informantes de Sahagún y por otra el autor de la Historia de Tlaxcala. Según los primeros, todo se debió a intrigas de los tlaxcaltecas “cuya alma ardía contra los de Cholula”. La versión de la Historia de Tlaxcala es en cambio distinta: se dice que los cholultecas dieron ocasión a su propia destrucción, al no haberse sometido a los españoles y al asesinar traidoramente a Patlahuatzin, embajador tlaxcalteca, que incitaba a los cholultecas a aliarse con los españoles. Esta versión, inventada tal vez por los tlaxcaltecas, para excusar su participación en la matanza de Cholula, no encuentra corroboración, ni en la Historia... de Bernal Díaz del Castillo, ni en las Cartas de relación de Cortés.

...Intrigas contra los de Cholula. Pero los de Tlaxcala a tiempo están en guerra, ven con enojo, ven con mala alma, están en disgusto, se les arde el alma contra los de Cholula. Esta fue la razón de que le dieran hablillas (al conquistador) para que acabara con ellos.

Le dijeron: Es un gran perverso nuestro enemigo el de Cholula. Tan valiente como el mexicano. Es amigo del mexicano...

Pues cuando esto oyeron los españoles, luego se fueron a Cholula. Los fueron llevando los de Tlaxcala, y los de Cempoala. Estaban todos en son de guerra. La matanza de Cholula cuando se hubo llegado, se dieron gritos, se hizo pregón: los guías, y también los hombres del pueblo. Hubo reunión en el atrio del dios. Pues cuando todos se hubieron reunido, luego se cerraron las entradas: por todos los sitios donde había entrada. En el momento hay acuchillamiento, hay muertes, hay golpes.

- ¡Nada en su corazón temían los de Cholula! No con espadas, no con escudos hicieron frente a los españoles. No más con perfidia fueron muertos, no más como ciegos murieron, no más sin saberlo murieron. No fue más que con insidias se les echaron encima los de Tlaxcala.

Y en tanto que todo esto se hacía, todo se le hacía llegar, se le decía, se le hacía oír a Motecuhzoma. En cuanto a los enviados, vienen hasta acá, y se van; están dando vueltas de allá a acá. Ya no como quiera se oye, se percibe el relato. Por su parte, la gente humilde no más está llena de espanto. No hace más que sentirse azorada. Es

como si la tierra temblara, como si la tierra girara en torno de los ojos. Tal como si le diera vueltas a uno cuando hace ruedos. Todo era una admiración. Y después de sucedidas las matanzas de Cholula, ya se pusieron en marcha, ya van hacia México. Van en círculo, van en son de conquista. Van alzando en torbellino el polvo de los caminos. Sus lanzas, sus astiles, que murciélagos semejan, van como resplandeciendo. Así hacen también estruendo. Sus cotas de malla, sus cascos de hierro; haciendo van estruendo...

La versión tlaxcalteca de la matanza de Cholula (Texto original en castellano)

..Fueron por capitanes Piltecuhtli, Acxoxéatl, Tecpanécatl, Cahuecahua, Cocomitecuhtli, Quauhtotohua, Textlipitl, y otros muchos que por ser tantos y tanta la variedad de sus nombres, no se ponen, sino los más señalados que siempre tuvieron fidelidad con Cortés hasta el cabo de su conquista. La primera entrada que se hizo fue por la parte de Cholula, donde gobernaban y reinaban dos señores que se llamaban Tlaquiach y Tlalchiac, que siempre los que en este mando sucedían eran llamados de este nombre, que quiere decir el mayor de lo alto y el mayor de lo bajo del suelo. Entrados pues por la provincia de Cholula, en muy breve tiempo fue destruida por muy grandes ocasiones que para ello dieron y causaron los naturales de aquella ciudad. La cual destruida y muerta en esta entrada gran muchedumbre de cholultecas, corrió la fama por toda la tierra hasta México, donde puso horrible espanto, y más en ver y entender que los tlaxcaltecas se habían confederado con los “dioses”, que así generalmente eran llamados los nuestros (los españoles) en toda la tierra de este nuevo Mundo, sin poderles dar otro nombre.

Tenían tanta confianza los cholultecas en su ídolo Quetzalcohuatl, que entendieron que no había poder humano que los pudiese conquistar ni ofender,.. dejad llegar a estos advenedizos extranjeros, veamos que poder es el suyo, porque nuestro dios Quetzalcohuatl está aquí con nosotros, que en un improviso los ha de acabar; dejadlos, lleguen esos miserables, veámoslos ahora... Dejados lleguen a los alquilados, que bien les han pagado la vida a los miserables. Mirad a los ruines tlaxcaltecas, cobardes, merecedores de castigo.

Mas, visto por nuestros tlaxcaltecas que nuestros españoles apellidaban a Santiago, y comenzaban a quemar los españoles los templos de los ídolos y a derribarlos por los suelos, profanándolos con gran determinación, y como no veían que hacían nada, ni caían rayos, ni salían ríos de agua, entendieron la burlería y cayeron en la cuenta de cómo era todo falsedad y mentira. Tornaron así cobrando tanto ánimo, que como dejamos referido hubo en esta ciudad tan gran matanza y estrago, que no se puede imaginar; de donde nuestros amigos quedaron muy enterados del valor de nuestros españoles, y desde allí en adelante no estimaban acometer mayores crímenes, todo guiado por orden divina, que era nuestro señor servido que esta tierra se ganase y rescatase y saliese del poder del demonio.

Antes que esta guerra se comenzara, fueron enviados mensajeros y embajadores de la ciudad de Tlaxcala a los cholultecas, a rogarles y requerirlos por la paz, enviándoles a decir que no venían a buscar a ellos, sino a los de Culhua... sin hacer caso de estas cosas no quisieron sino seguir su parecer de no darse, sino morir antes, y en lugar de este buen consejo y buena respuesta a los de Tlaxcala, desollaron vivo la cara a Patlahuatzin su embajador, persona de mucha estima y principal valor. Y lo mismo hicieron de sus manos que se las desollaron hasta los codos, y cortadas las manos por las muñecas, que las llevaba colgando. Y le enviaron de esta manera con gran crueldad, diciéndole así: andad y volved y decid a los de Tlaxcala y a esos otros andrajosos hombres, o dioses o lo que fuesen, que son esos que decís que vienen, que eso les damos por respuesta... Y así con esta indignación dijeron a Cortés: “Señor muy valeroso, en venganza de tan gran desvergüenza, maldad y atrevimiento, queremos ir contigo a asolar y destruir aquella nación y su provincia, y que no quede a vida gente tan perniciosa, obstinada y endurecida en su maldad y tiranía, que aunque no fuera por otra cosa más de por ésta, merecen castigo eterno, pues que en lugar de darnos gracias por nuestro buen comedimiento, nos han querido menospreciar y tener en tan poco por amor de ti.

...los más de ellos que murieron en aquella guerra de Cholula, se despeñaban ellos propios y se echaban a despeñar de cabeza arrojándose del Cu de Quetzalcohuatl abajo, porque así lo tenían por costumbre muy antigua desde su origen y principio, por ser rebeldes y contumaces como gente indómita y dura de cerviz, y que tenían por blasón de morir muerte contraria de las otras naciones y morir de cabeza. Finalmente, los más de ellos en esta guerra morían desesperados matándose ellos propios. Acabada la guerra de Cholula entendieron y conocieron los cholultecas que era de más virtud el Dios de los hombres blancos y sus hijos más poderosos... Destruída en esta primera parte y entrada que se hizo en Cholula, y muerta tanta muchedumbre de gente, saqueada y robada, pasaron luego nuestros ejércitos adelante, poniendo grande temor y espanto por donde quiera que pasaban...

Los conquistadores, después de la matanza de Cholula, continúan su marcha en compañía de los tlaxcaltecas hacia el valle de México...

Sin proponerlo, porque no había una nación, como tal, los cholultecas representaron el último frente de guerra de un pueblo originario antes de que los españoles conquistan México, Tenochtitlán.

Por otra parte, la historiadora, Rosa Camelo, en el artículo “La matanza de Cholula”, publicado en la revista Arqueología Mexicana 5 , relata con base en las “Cartas de relación de Hernán Cortés”, lo siguiente:

...Y yo tuve uno de los naturales de la dicha ciudad que por allí andaba y le aparté secretamente que nadie lo vio y le interrogué y confirmó lo que la india y los naturales de Tascaltecal me habían dicho.

Y así por esto con lo por las señales que para ello veía, acordé de prevenir antes de ser prevenido, e hice llamar a de los señores de la ciudad diciendo que les quería hablar, y metílos en una sala, y en tanto hice que la gente de los nuestros estuviese apercebida, y que en soltando una escopeta diesen en mucha cantidad de indios que había junto al aposento y muchos dentro en él. Así se hizo, que después que tuve los señores dentro en aquella sala, dejélos atando, y cabalgué, e hice soltar la escopeta y dímosles tal mano, que en pocas horas murieron más de tres mil hombres... aunque como los formamos de sobresalto fueron buenos de desbaratar, mayormente que les faltaban los caudillos porque los tenía ya presos; e hice poner fuego a algunas torres y casas fuertes donde se defendían y nos ofendían, y así anduve por la ciudad peleando, dejando a buen recaudo el aposento, que era muy fuerte, bien cinco horas, hasta que eché toda la gente fuera de la ciudad por muchas partes de ella, porque me ayudaban bien cinco mil indios de Tascaltecal y otros cuatrocientos de Cempoal.

Asimismo, de las obras La Matanza de Cholula, de La verdad oculta, La historia oficial , del autor Guillermo Marín6 , se asevera sobre la matanza de Cholula:

...dice que Cortés, estando en Tlaxcala, fue invitado por las autoridades cholultecas a su ciudad. Que fueron recibidos con grandes honores y atenciones, pero que, con el tiempo, en su breve estancia, estas atenciones fueron “inexplicablemente” mermando, hasta que Cortés, aconsejado por Malinche y por sus aliados “indios”, descubrieron que serían masacrados a traición, por lo cual, Cortés ordenó un “ataque preventivo”, y asesinó a más de tres mil cholultecas. Las más altas autoridades civiles, religiosas (los tlamatinimes), la elite de conocimiento del Tollan consagrado a Quetzalcóatl y la Toltecáyotl, fueron brutalmente asesinadas.

...el Tollán de Cholula, se mantenía en el periodo Postclásico, como un centro, no sólo religioso, como un “Tollan sagrado”, sino que, en él, operaba el Calmécac en donde los tlamatinime toltecas, preparaban a los hijos de los gobernantes de los señoríos con la sabiduría ancestral de la Toltecáyotl. Allí estudió, entre otros, Moctezuma Ilhuicamina, Nezahualcóyotl y el mismo Tlaacélel. Esto explica “las diferencias políticas filosófico-religiosas”, entre Cholula y Tenochtitlán. Fue Nezahualcóyotl el que, desde 1440, “protegió” y aseguró que Texcoco, Cholula y Colhuacan, fueran respetadas, por ser las depositarias de la sabiduría ancestral.

Cortés y sus hombres, fueron recibidos en Cholula con el protocolo de “embajador de Quetzalcóatl”. Como era una ciudad sagrada, los guerreros tlaxcaltecas y cempualtecas, acamparon fuera. La versión hispanista justifica la matanza afirmando insensateces. Asegura que Moctezuma le quería tender una trampa a Cortés y acabarlos en Cholula. Falso totalmente. Cholula no era manejada por los mexicas, era un lugar sagrado independiente, además de que no era una ciudad militarizada. Lo que sucedió fue que las autoridades entrevistaron al supuesto embajador de Quetzalcóatl, los dos primeros días, suficientes para darse cuenta de la mentira y les suprimieron el trato de embajadores. Al tercer día les dejaron de dar de comer y ya no se pudieron entrevistar con las autoridades. Malinche, al entender que el engaño había sido descubierto, y que, Cholula y sus dirigentes, –la ciudad consagrada a Quetzalcóatl–, desconocían a Cortés como embajador lo desnudaba como impostor e invasor. Esto, bajo ninguna circunstancia podía ser conocido de los pueblos del Anáhuac, porque significaba el fin de la expedición. Cortés, asesorado por Malinche, decide fingir la partida de Cholula, pero pide despedirse de las autoridades. Se reúnen más de tres mil personas, entre la clase dirigente, sacerdotes y el pueblo, y durante cinco horas los asesinan a mansalva, ya que no estaban armados y no eran guerreros.

Guillermo Marín reproduce el texto de Bernal Díaz del Castillo sobre la matanza de Cholula: “Este castigo de Cholula fue sabido en todas las provincias de la Nueva España, y si de antes teníamos fama de esforzados y habían sabido de las guerras de Potonchán y Tabasco y de Cingapacinga y lo de Tlascalca, y nos llamaban teúles, desde ahí adelante nos tenían por adivinos, y decían que no se nos podrían encubrir cosa ninguna mala que contra nosotros tratasen que no lo supiésemos, y a esta causa nos mostraban buena voluntad...”

Carlos Pereyra, que en 1941 escriben una “biografía” de Hernán Cortés, escribe sobre la matanza de Cholula:

El patio sólo tenía tres puertas al norte, sur y oriente, tomadas por los españoles para que no escapasen los indios, los cuales, no hallaban salida, al verse acometidos, hacían esfuerzos por trepar a uña las altas y enjalbregar las paredes. Acabada la matanza del patio, la fuerza mixta se dispersó por las calles, degollando, quemando, arrasando y robando. Los tlaxcaltecas y cempoltecas, sobre todo los primeros, tenían rencillas con los cholultecas, hicieron lo más grave de los daños sufridos por la ciudad. ...Había durado cinco horas aquel horripilante estrago, y había corrido la sangre de 3 mil víctimas, según cálculos de Cortés, cuando se dio la orden para cesar el ataque. Cortés puso nuevo cacique, publicó amnistía, predicó el Evangelio; levantó cruces y repobló la ciudad.

Esta conmemoración, de aprobarse la presente iniciativa, alcanzará el mayor de los grados en la historia del estado de Puebla, pero que marcó la historia de México, al concebirla como una nación pluricultural.

Las celebraciones más importantes de esa entidad federativa son:

- 1530, Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Segunda Real Audiencia de México, encargó a Fray Toribio de Benavente, conocido por los indígenas como “Motolinia” para que salieran de la diócesis de Tlaxcala en búsqueda de un lugar para la creación de su nueva ciudad.
- Marzo de 1532, la corona española dio a la nueva urbe el título de Ciudad de Puebla de los Ángeles y años más tarde, en 1558 el título de Noble y Leal Ciudad de Puebla de los Ángeles.
- En 1561 obtuvo el título de Muy Noble y Leal Ciudad de Puebla de los Ángeles y en 1576 se le nombró Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Puebla de los Ángeles.
- 5 de mayo de 1862 es quizás, la fecha más importante en la historia de Puebla, cuando fuerzas mexicanas comandadas por Ignacio Zaragoza derrotan a la armada francesa considerada en la época como el “ejército más poderoso del mundo.

- 11 de septiembre de 1862, por decreto del entonces presidente Benito Juárez, se designa a la ciudad Puebla de Zaragoza.
- El 18 de noviembre de 1910 los hermanos Serdán encabezan una de las primeras conspiraciones en contra del régimen porfirista, por lo que fueron asesinados por militares.
- El 11 de diciembre de 1987 la Unesco declara a Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Reconocer a la matanza de Cholula como una fecha en el calendario cívico nacional es reivindicar, como diría León Portilla: La visión de los vencidos.

Con el objeto de facilitar el análisis de la reforma, se adjunta el siguiente cuadro comparativo:



Texto vigente	Decreto propuesto
ARTÍCULO 18.- En los edificios y lugares a que se refiere el primer párrafo del artículo 15 de esta Ley, la Bandera Nacional deberá izarse:	ARTÍCULO 18.- ...
I. A toda asta en las fechas y conmemoraciones siguientes:	I. ...
1. 16 de enero:	
Aniversario del nacimiento de Mariano Escobedo, en 1826;	
2. 21 de enero:	
Aniversario del nacimiento de Ignacio Allende, en 1769;	
3. 26 de enero:	
Aniversario del nacimiento de Justo Sierra Méndez, en 1848;	
4. 1 de febrero:	
Apertura del segundo período de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión;	
5. 5 de febrero:	
Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917;	
6. 19 de febrero:	
"Día del Ejército Mexicano";	
7. 24 de febrero:	
"Día de la Bandera";	
8. 1o. de marzo:	
Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla, en 1854;	
9. 18 de marzo:	

Aniversario de la Expropiación Petrolera, en 1938;

10. 21 de marzo:

Aniversario del nacimiento de Benito Juárez, en 1806;

11. 26 de marzo:

Día de la Promulgación del Plan de Guadalupe, en 1913;

12. 2 de abril:

Aniversario de la Toma de Puebla, en 1867;

13. 1o. de mayo:

"Día del Trabajo";

14. 5 de mayo:

Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Francés en Puebla, en 1862;

15. 8 de mayo:

Aniversario del nacimiento de Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia de México, en 1753;

16. 15 de mayo:

Aniversario de la Toma de Querétaro, por las Fuerzas de la República, en 1867;

17. 1o. de junio:

"Día de la Marina Nacional";

18. 21 de junio:

Aniversario de la Victoria de las armas nacionales sobre el Imperio, en 1867;

19. 13 de agosto:

Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914;

20. 19 de agosto:

Aniversario de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro, en 1811;

21. 1o. de septiembre:

Apertura del primer período de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión;

22. 11 de septiembre:

Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Español en Tampico, en 1829;

23. 14 de septiembre:

Incorporación del estado de Chiapas al Pacto Federal, en 1824;

24. 15 de septiembre:

Conmemoración del Grito de Independencia;

25. 16 de septiembre:

Aniversario del inicio de la Independencia de México, en 1810;

26. 27 de septiembre:

Aniversario de la Consumación de la Independencia, en 1821;

27. 30 de septiembre:

Aniversario del nacimiento de José María Morelos, en 1765;

28. 12 de octubre:

"Día de la Raza" y Aniversario del Descubrimiento de América, en 1492;

29. 22 de octubre:

Aniversario de la constitución del Ejército Insurgente Libertador, en 1810;

30. 23 de octubre:

"Día Nacional de la Aviación";

31. 24 de octubre:

"Día de las Naciones Unidas";

32. 30 de octubre:

Aniversario del nacimiento de Francisco I. Madero, en 1873;

33. 6 de noviembre:

Conmemoración de la promulgación del Acta Solemne de la Declaratoria de Independencia de la América Septentrional por el Primer Congreso de Anáhuac sancionada en el Palacio de Chilpancingo, en 1813;

34. 20 de noviembre:

Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en 1910;

35. 23 de noviembre:

"Día de la Armada de México";

36. 29 de diciembre:

Aniversario del nacimiento de Venustiano Carranza, en 1859, y

37. Los días de clausura de los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

II. A media asta en las fechas y II. ... conmemoraciones siguientes:

1. 14 de febrero: 1. a 14....

Aniversario de la muerte de Vicente Guerrero, en 1831;

2. 22 de febrero:

Aniversario de la muerte de Francisco I. Madero, en 1913;

3. 28 de febrero:

Aniversario de la muerte de Cuauhtémoc, en 1525;

4. 10 de abril:

Aniversario de la muerte de Emiliano Zapata, en 1919;

5. 21 de abril:

Aniversario de la gesta heroica de la Defensa del Puerto de Veracruz, en 1914;

6. 2 de mayo:

Conmemoración de la muerte de los pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201, en 1945;

7. 21 de mayo:

Aniversario de la muerte de Venustiano Carranza, en 1920;

8. 22 de mayo:

Aniversario de la muerte de Mariano Escobedo, en 1902;

9. 17 de julio:

Aniversario de la muerte del General Álvaro Obregón, en 1928;

10. 18 de julio:

Aniversario de la muerte de Benito Juárez, en 1872;

11. 30 de julio:

Aniversario de la muerte de Miguel Hidalgo y Costilla, en 1811;

12. 12 de septiembre:

Conmemoración de la gesta heroica del Batallón de San Patricio, en 1847;

13. 13 de septiembre:

Aniversario del sacrificio de los Niños Héroe de Chapultepec, en 1847;

14. 2 de octubre:

Aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en 1968;

15. 7 de octubre:

Conmemoración del sacrificio del senador Belisario Domínguez, en 1913, y

15. 7 de octubre:

Conmemoración del sacrificio del senador Belisario Domínguez, en 1913;

15 Bis. 18 de octubre:

En conmemoración de los caídos en la "Matanza de Cholula"; y

16. 22 de diciembre:

Aniversario de la muerte de José María Morelos, en 1815.

16. ...

Es por lo motivado y fundado; y con base en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y artículo 6, numeral 1, fracción I, 77, numeral 1, y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto por el que se adiciona el numeral 15 Bis a la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales

Artículo Único. Se adiciona el numeral 15 Bis a la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para quedar como sigue:

Artículo 18. ...

I. ...

II. ...

1. a 14....

15. 7 de octubre:

Conmemoración del sacrificio del senador Belisario Domínguez, en 1913;

15 Bis. 18 de octubre

En conmemoración de los caídos en la “Matanza de Cholula”; y

16. ...

Transitorio

Artículo Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas

1 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5145079&fecha=03/06/2010

2 Artículo 18 de la Ley sobre El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

3 Artículo 2, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm>

4 <http://centroeducativosanangel.edu.mx/inicio/wp-content/uploads/13/11/LeonPortillaMiguelLaVisiondelosVencidos-pdf>

5 <http://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/la-matanza-de-cholula>

6 <http://toltecyotl.org/libros/LA%20MATANZA%20DE%20CHOLULA%20-guillermo%20Marin%20Ruiz.pdf>

Dado en la sede de la Cámara de Diputados, Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2019.

Diputada Nayeli Salvatori Bojalil (rúbrica)